

 <p>ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA <i>La fuerza de la Confianza</i></p>	CIRCULAR EXTERNA	FR-5.4-02 Versión 01
---	-------------------------	---------------------------------------



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: * 202120030017351 *

Bogotá D.C. 05 de mayo de 2021

CIRCULAR EXTERNA No. 20-2021

DE: Dirección Ejecutiva

DIRIGIDO A: Público en general

ASUNTO: Atención presencial el 05 al 07 de mayo de 2021

Debido a la situación de orden público que se presenta en Bogotá, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que a partir del día miércoles 05 de mayo de 2021 desde la 13:00 PM, hasta el 07 de mayo del 2021 no habrá atención presencial al público en general; sin embargo, aclaramos que los términos de los procesos no se suspenden. Los documentos pueden ser radicados forma virtual en onac@onac.org.co

Cordialmente,

Alejandro Giraldo López
Director Ejecutivo
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Revisado: Guillermo Alberto Giraldo Díaz
Director Administrativo y Financiero